

años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,670 metros, tiene un tatuaje en el pecho, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa número 197 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(7.430.)

**GUIRAYO MOYA.** Juan; hijo de Manuel y de María, natural de Chilluevar (Jaén), de veintidós años, estatura 1,710 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaén ante el Juzgado de la ciudad Caja.—(7.429.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

El señor Juez municipal número nueve de esta capital, por providencia dictada en el día de hoy en las diligencias de juicio verbal de faltas número 906/72, que

se siguen por denuncia de José María Burguet Escriche, de veintiún años de edad, soltero, administrativo, de esta vecindad, calle del Cid, 47, 18.ª, contra la súbdita francesa Jeannine Tissopin, de treinta y un años de edad, empleada de hospital y sin domicilio conocido en España, sobre daños por colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal al denunciante, a la perjudicada y a la denunciada, madame Jeannine Tissopin, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a celebrar juicio verbal de faltas el día doce de diciembre próximo y hora de las nueve y diez, provista de los medios de prueba de que intente valerse, con el apercibimiento que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal, de la referida denunciada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 8 de noviembre de 1972.—El Secretario. 7.427.

El señor Juez municipal de este distrito, por providencia del día de hoy, re-

caída en las diligencias de juicio verbal de faltas número 910/72, que se instruye en virtud de denuncia formulada por el súbdito francés don Bernard Marcel Galode, de treinta años de edad, casado, empleado, sin domicilio conocido en España, contra Vicente Martínez Matoses, de cuarenta y dos años de edad, casado, empleado, vecino de Sueca, y contra Hipólito Arganda Alvarez, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, peluquero, vecino de Madrid, sobre daños por colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal, a los denunciados y al denunciante perjudicado, señor Galode, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a celebrar juicio verbal de faltas, el día doce de diciembre próximo y hora de las nueve y diez, con los medios de prueba de que intente valerse, con el apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste de citación en forma legal a dicho denunciante, expido la presente cédula, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 8 de noviembre de 1972.—El Secretario. 7.428.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la adjudicación de locales en la sede del Instituto.*

El presupuesto de las obras asciende a 5.205.093 pesetas, y deberán quedar totalmente terminadas antes del 31 de diciembre de 1972.

*Fianza provisional:* 104.102 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 4.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyectos, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sita en la calle de General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y otro la proposición, se deberán presentar en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación constituida según la base 6.ª, a) a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Presidencia del Gobierno, paseo de la Castellana, número 3, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de diferentes aparatos con destino al nuevo Observatorio Astronómico.*

El concurso comprende los aparatos siguientes:

- Una antena parabólica de 13,7 metros de apertura para una frecuencia de 100 GHz, por un importe de 29.000.000 de pesetas.
- Un astrógrafo doble de 40x200 centímetros para observación fotográfica de asteroides, por un importe de 19.000.000 de pesetas.
- Un medidor astrométrico de alta precisión de coordenadas X e Y sobre placas fotográficas de cristal, por un importe de 4.750.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sita en General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y otro la proposición, se deberán presentar en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si los licitadores presentasen propuestas para más de un aparato, las proposiciones económicas se harán necesariamente por separado y en sobres distintos.

La tramitación de este concurso ha sido declarado de urgencia por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de octubre de 1972.

La fianza provisional a constituir será,

en cada caso, del 2 por 100 del presupuesto.

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación designada por la Presidencia del Gobierno, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Presidencia del Gobierno, paseo de la Castellana, número 3, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la I Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las diez horas del día 19 del próximo mes de diciembre, se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136 (antes, 36), para enajenar, por el sistema de subasta pública, nueve lotes de material inútil, compuesto de trapo de lana, lona, cuero, algodón color y chatarra varia, existente en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación y con detalle del mismo, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote. Los pliegos de condiciones, relación detallada del material, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina y el material a enajenar en los almacenes de dicho establecimiento, los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—8.506-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 11.207 quintales métricos de paja-pienso.*

A las once (11) horas del día veinte (20) de diciembre próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional de Contratación de la V Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 11.207 quintales métricos de paja-pienso, para las necesidades del primer semestre del año 1973, más noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

	Qm.
Almacén Regional Intendencia de Zaragoza .....	2.348
Depósito Intendencia de Jaca .....	4.185
Depósito Intendencia de Huesca .....	4.674

Precios límites reservados hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego, ambos cerrados, lacrados y rotulados.

Las bases que rigen en este concurso pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1972.—8.524-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en la barriada de Teis (Vigo), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para Jefe de la Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en la barriada de Teis (Vigo), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para Jefe de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vigo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán ex-

puestas en el tabón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tabón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.176-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Solares (Santander), con destino a la instalación de los Servicios de estafeta de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Solares (Santander), con destino a la instalación de los Servicios de estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santander en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tabón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander, en el tabón de anuncios del Ayuntamiento de Solares y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.276-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana de 121 metros cuadrados, sita en el número 116 de la calle Juan de Dios Porras, de Pedro Abad (Córdoba).*

Se saca a subasta pública para el día 6 de diciembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 121 metros cuadrados, sita en el número 116 de la calle Juan de Dios Porras, de Pedro Abad (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 24.200 pesetas.

Córdoba, 2 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.254-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación del Centro de Transformación de Energía Eléctrica del Hospital del Rey y de los Centros Sanitarios enclavados en el recinto del mismo, de Madrid.*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Centro de Transformación de Energía Eléctrica del Hospital del Rey y de los Centros Sanitarios enclavados en el recinto del mismo, de Madrid.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado (artículo 90), el plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, cuarta planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo I, subgrupo IV, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966), en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase cinco millones de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación del Centro de Transformación de Energía Eléctrica del Hospital del Rey y de los Centros Sanitarios enclavados en el recinto del mismo, de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y una pesetas (54.651).

El tipo máximo de licitación será de dos millones setecientos treinta y dos mil quinientas sesenta y una pesetas con setenta céntimos (2.732.561,70).

A los tres días hábiles siguientes al en que se hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en la sala de Juntas del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Zafra (Badajoz).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Zafra (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 7.999.098,24 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, núm. 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 2 de noviembre de 1972.—El Director Provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—8.178-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Badajoz.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Maternidad y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 189.129.167,15 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días como mínimo y quinientos cuarenta días como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, núm. 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 2 de noviembre de 1972.—El Director Provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—8.179-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de rehabilitación de la Seguridad Social de Jaén.*

Se convoca concurso para la contratación de obras de construcción de un edificio destinado a Centro de rehabilitación de la Seguridad Social en Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 15.656.734,14 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, núm. 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este

anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 31 de octubre de 1972.—El Director provincial, Carlos Barrie.—11.933-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del levantamiento aero-fotogramétrico de la 2.ª fase del Campo de Cartagena (Murcia).*

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1972, para la obtención de los planos fotogramétricos de unas 47.000 hectáreas en la zona denominada Campo de Cartagena, 2.ª fase (Murcia), esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichos planos fotogramétricos a «STEREO-CARTO, S. L.» por un precio unitario de 122.- Ptas./Ha., lo que representa una baja de 15,86 por 100.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.217-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el expediente GC-L-10-72-2-2687, «Tres módulos normalizados para taller en el aeropuerto de Lanzarote».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente GC-L-10-72-2-2687, «Tres módulos normalizados para taller en el aeropuerto de Lanzarote», cuyo expediente ha sido declarado urgente la tramitación por Orden ministerial número 3000/72, de 9 del actual, por un importe total máximo de 21.418.201 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 7.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1973, por 14.418.201 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 428.364 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de los corrientes, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá

lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de diciembre próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.618-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia subasta de la concesión del pesquero de almadraba denominado «Calabardina de Cope».*

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 29 del vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública, en primera subasta, por el tipo de veinte mil cien (20.100) pesetas anuales, la concesión del pesquero de almadraba denominado «Calabardina de Cope», sito en aguas del distrito marítimo de Aguilas, provincia marítima de Cartagena, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración de aquel acto conforme previene el citado Reglamento aprobado por Decreto de 4 de julio de 1924, publicado en la «Gaceta de Madrid», de 9 del mismo mes y año, con las correcciones que se insertan en la «Gaceta» del 28 del expresado mes de julio.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en la calle de Ruiz de Alarcón, número 1, ante una Junta presidida por el Jefe de la Sección correspondiente, de la que formarán parte el Letrado asesor jurídico e Interventor de la expresada Subsecretaría y el Jefe del Negociado de Almadrabas o los funcionarios que hagan las veces de aquéllos y a quienes corresponda en virtud de sustitución reglamentario.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones en los Registros de las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta y Melilla, o en el Registro de la Dirección General de Pesca Marítima, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas.

En las Comandancias de Marina de las islas Baleares y Canarias se presentarán aquéllas hasta quince días antes de la fecha designada y, a las mismas horas que se señalan en el párrafo anterior.

Los pliegos de proposición se entregarán dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el licitador, según determina el artículo 303 del citado Reglamento. A éstos se acompañarán por separado el documento nacional de identidad y el resguardo que se acredite haber consignado el solicitante en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional una cantidad igual o superior al tipo de licitación señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado al tipo de cotización del día anterior hábil al de la fecha en que se constituyó. Si los pliegos no estuvieran firmados por el proponente, sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

No se admitirán después de abierto el primer sobre documento alguno que pretenda dar validez a los pliegos ya pre-

sentados y se declarará sin efecto todo aquel al que le falte algún requisito.

En los demás se someterán los licitadores a las prescripciones del mencionado Reglamento.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública, en primera subasta, la concesión durante veinte años del pesquero de almadraba denominado «Calabardina de Cope», en aguas de la provincia marítima de Cartagena, distrito de Aguilas*

Primera.—El tipo para la subasta será de veinte mil cien (20.100) pesetas anuales.

Segunda.—Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924 y Ordenes aclaratorias, a cuyas prescripciones se obliga al concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

Tercera.—Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Cuarta.—La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

#### *Situación de la base.*

La base en tierra quedará determinada por la línea recta que une los puntos A y B del plano, situados en un contrafuerte del monte Cope, y en las proximidades de Punta del Pino, respectivamente, cuyas situaciones geográficas son:

Punto A latitud Norte 37° 25' 33"; longitud 4° 42' y 37" E. de San Fernando, igual a 1° 29' 43" W de Greenwich.

Punto B latitud Norte 37° 25' 33"; longitud 4° 41' y 37" E. de San Fernando, igual a 1° 31' 13" W de Greenwich.

#### *Situación del pesquero*

La situación del pesquero se representa en el plano por el punto C) y queda determinada por los ángulos siguientes:

A, B, C, 15° 17'  
B, A, C, 69° 3'

Quinto.—El largo de la rabera de fuera será, a los más, de 900 metros, y el de la tierra, en armonía con lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento.

Sexta.—La almadraba pescará de paso y retorno.

Séptima.—La almadraba será de montelleva o de buche, según lo desee el concesionario.

#### *Condiciones adicionales*

Primera.—El último estado demostrativo de la pesca que remita el concesionario en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento de 4 de julio de 1925, que es por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por las alteraciones de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

Segunda.—El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes si fuera necesario, a la Dirección General de Pesca Marítima, por conducto de la autoridad de Marina de la provincia marítima en que radica el pesquero, los domicilios del representante y susti-

tuto de éste donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si faltase a esta condición o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Tercera.—El adjudicatario, al firmar el contrato, deberá nombrar el apoderado a que se refiere el artículo 39 del Reglamento vigente, haciéndose constar en el mismo la obligación que contrae de tener asegurados los obreros contra accidentes de trabajo y afiliarlos a los seguros sociales y obligatorios conforme con lo preceptuado en la vigente legislación.

Cuarta.—El actual concesionario podrá ejercer el derecho de tanteo en esta subasta si justifica tener establecida fábrica capaz de elaborar la mitad de la pesca anual, según dispone el artículo 3.º del Reglamento vigente.

Quinta.—Los licitadores presentarán declaración de no estar contenidos en las causas de incompatibilidad establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación afectantes tanto de las personas naturales como jurídicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del propio Reglamento.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en su nombre (en nombre de don ..... para lo que se halla legalmente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (fecha), para subastar la concesión del pesquero «.....», se compromete a tomar éste en explotación con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de Almadrabas vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de ..... pesetas.

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como su domicilio, el piso ..... de la casa ..... número ..... de la calle ..... (Fecha y firma.)

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, FERNANDO Marcitllach.—8.503-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Chinales», de Córdoba (primera y segunda etapa del proyecto por remodelación del viario).*

Autorizada la contratación por subasta de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Chinales», de Córdoba (primera y segunda etapa del proyecto por remodelación del viario), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán exclusivamente en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las Administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle de Claudio Marcelo, 21.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización el día 30 de noviembre de 1972, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de subasta es de dos millones quinientas cincuenta y cinco mil trescientas treinta y una pesetas (2.555.331). La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y un mil ciento siete pesetas (51.107).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Chinales», de Córdoba (primera y segunda etapa del proyecto de remodelación del viario), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del «Diario de Cuenca», en Cuenca.*

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del «Diario de Cuenca», en la ciudad de Cuenca.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a pesetas 9.351.685,44.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento económico-administrativo -División de Patrimonio- de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo 142, Madrid, 16; o en la Administración del «Diario de Cuenca», calle de Aguirre número 3, de Cuenca, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario indicado, calle de Aguirre número 3, de Cuenca, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido un a fianza provisional de 187.033,70 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquel fuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Delegado Nacional, Julio Gutiérrez Rubio.—12.043-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de un taller de electricidad del automóvil en el Centro Sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña.*

Se convoca concurso-subasta público para la instalación de un taller de electricidad en el Centro sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de dos millones novecientos setenta y siete mil setecientas ochenta y siete (2.977.787) pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra, terminará el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día, 28, a las diez horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde López.—8.623-A.

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de un taller de matricería en el Centro Sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña.*

Se convoca concurso-subasta público para la instalación de un taller de matricería en el Centro Sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de cuatro millones trescientas veintiséis mil novecientas sesenta pesetas (4.326.960).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra, terminará el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la

apertura de pliegos el siguiente día, 28, a las diez horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde López.—8.624-A.

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la reposición de maquinaria y aparatos diversos en varios talleres del Centro Sindical número 1 de F. P. A. de Madrid.*

Se convoca concurso-subasta público para la reposición de maquinaria y aparatos diversos en varios talleres del Centro Sindical número 1 de F. P. A. de Madrid.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y siete pesetas (3.252.757).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra, terminará el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día, 28, a las diez horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde López.—8.625-A.

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de un taller de electricidad del automóvil en el Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén.*

Se convoca concurso-subasta público para la instalación de un taller de electricidad del automóvil en el Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de dos millones novecientos setenta y siete mil setecientas ochenta y siete pesetas (2.977.787).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de dicha Obra, terminará el día 27 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día, 28, a las diez horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde López.—8.626-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del complejo deportivo sindical en Linares (Jaén).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de complejo deportivo Sindical en Linares (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 14.354.473

pesetas, importando la fianza provisional 287.089 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Jaén y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Subdirector.—8.282-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y maquinaria, con destino a la Delegación Provincial y sus dependencias administrativas.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria, con destino a la Delegación Provincial y sus dependencias administrativas, por un importe de un millón ochocientos veinte mil (1.820.000) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres (General Primo de Rivera, 9 Planta 3.ª), durante las horas de diez a catorce de todos los días laborables.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. Si tal día fuese festivo se prorrogará la admisión hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Cáceres, 31 de octubre de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Feliciano González Pérez.—8.135-A.

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Ceuta por la que se convoca concurso público para adquirir 10 máquinas de escribir, tres calculadoras y siete archivadores metálicos, con destino a la Organización Sindical.*

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adquisición de cuatro máquinas de escribir carro 62 cm., 230 espacios; cinco máquinas de escribir carro 33 cm., 120 espacios; una máquina de escribir eléctrica, carro 33 cm., 120 espacios; tres máquinas calculadoras eléctricas con división automática y siete archivadores metálicos de cuatro gavetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Administración Delegada de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ceuta, calle General Yagüe, 1.

Las proposiciones se admitirán en dicha Delegación Provincial durante los quince días naturales siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Delegación Provincial de Sindicatos y ante la Junta Económico-Administrativa Provincial al día siguiente hábil, contado a partir de la expiración de plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional importa seis mil (6.000) pesetas.

Ceuta a 2 de noviembre de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P. José M. Gutiérrez Abad.—Visto bueno: El Delegado sindical, Francisco Verdú Rodríguez.—8.271-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subasta y concursos-subastas de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar la subasta y concursos-subastas siguientes:

Licitación número 1. Subasta:

1. *Objeto:* La contratación de las obras de variante en el camino vecinal de acceso a Jímena.
2. *Tipo:* 3.723.018 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
4. *Fianza provisional:* 84.460 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 168.920 pesetas.

Licitación número 2. Concurso-subasta:

1. *Objeto:* La contratación de las obras del camino vecinal del kilómetro 24 de la C-440 (Jerez-Algeciras) a Paterna de la Ribera.
2. *Tipo:* 21.483.132 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. *Fianza provisional:* 374.831 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 749.662 pesetas.

Licitación número 3. Concurso-subasta:

1. *Objeto:* La contratación de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Pago del Humo.
2. *Tipo:* 10.368.604 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. *Fianza provisional:* 188.661 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 377.332 pesetas.

Licitación número 4. Concurso-subasta:

1. *Objeto:* La contratación de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de Pago del Zorro.
2. *Tipo:* 8.839.066 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. *Fianza provisional:* 167.586 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 335.172 pesetas.

En su caso, y en la determinación de las fianzas definitivas, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Oficina de exposición:* Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y con do-

cumento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del .....» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación (de la subasta o del concurso-subasta) de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

..... a ..... de ..... de 197... (Firma)

Cádiz, 11 de noviembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.632-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Paviás a Torralba del Pinar, trozo II.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, por el presente se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Paviás a Torralba del Pinar, trozo II, con un presupuesto de ejecución por contrata, a la baja, de 3.833.159,08 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final del presente, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, presentando las mismas durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas de la mañana y en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría.

Deberán acompañar por separado:

- a) Documento nacional de identidad, vigente.
- b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- c) Carnet de Empresa con responsabilidad, vigente.
- d) Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.
- e) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, o escrito de compromiso, en su caso, de satisfacerlo antes de la firma del contrato correspondiente.
- f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de que concorra alguna Sociedad, deberán adjuntar asimismo:

1. Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
2. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

La fianza provisional a constituir en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Castellón, será por un importe de 62.497 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, contados desde la fecha de la firma del contrato correspondiente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

La citada apertura de plicas y la adjudicación de esta subasta, quedan subordinadas a que no se presenten reclamaciones contra el proyecto técnico de las obras durante el período de su exposición al público, el cual termina el día 11 de diciembre próximo.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones de la subasta, estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 y 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad, vigente, número ..... expedido el ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como del proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de ..... pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Laboral.

(Fecha y firma)

Castellón, 16 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—El Presidente.—8.422.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de la captación de agua en Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

- 1.º *Objeto del contrato:* Obras de mejora de la captación de agua en Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo.
- 2.º *Tipo de licitación:* 680.063 pesetas.
- 3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972/73, anualidad 1972, partidas números 12 y 13.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Trínfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 18.501,37 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditado debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o Provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida a ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.349-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparaciones varias en el Cementerio de Cantillana.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156 de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de reparaciones varias en el cementerio de Cantillana.

2.º Tipo de licitación: 585.713,68 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de un año.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972/73, anualidad de 1972, partida número 45.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 14.642,84 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario: Se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbrés del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados; conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditado debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o Provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.350-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Los Rosales, en Tercera, 3.ª fase.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156 de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta.

1.º Objeto del contrato: Obras de abastecimiento de agua a Los Rosales, en Tercera, 3.ª fase.

2.º Tipo de licitación: 2.026.679 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de un año.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972/73, anualidad 1972, partida número 36.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la ex-

celentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 50.533,38 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario: Se fija en el 3 por 100 sobre el primer millón y en el 2 por 100 sobre los cuatro siguientes millones.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbrés del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados; conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditado debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.351-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y riego asfáltico del camino vecinal de Monumenta a Luelmo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 133 de 6 de los corrientes, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Construcción y riego asfáltico del camino vecinal de Monumenta a Luelmo, en una longitud de 1.752,20 metros y con un presupuesto de licitación de 1.425.000 pesetas. Pianza provisional: 38.519 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, y demás documen-

tos exigidos se presentarán en la Secretaría de la Entidad, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva se constituirá en el 4 por 100 del remate, en la Caja de esta Diputación o en la General de Depósitos o sus sucursales, dentro de esta provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle o plaza, número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de la construcción del camino vecinal Monumenta a Luelmo, me comprometo a realizar las obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 6 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.389-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Abella de la Conca (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrará la subasta de maderas del monte número 205, denominado «Carramia», perteneciente a este Ayuntamiento, con los datos siguientes:

**Aprovechamiento:** 2.460 pinos, con un volumen de 1.079 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 798 metros cúbicos sin corteza y 100 estéreos de leña de copa.

**Certificados profesionales:** Carnet de Empresa con responsabilidad.

**Precio base del aprovechamiento:** Pesetas 540.500.

**Precio índice:** 675.625 pesetas.

**Fianza provisional:** 10.810 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

**Pliegos de condiciones:** El económico-administrativo y el facultativo, aprobados por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y Ayuntamiento para este acto.

**Mesa:** El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

**Nota:** Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los once días hábiles en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19.., para la subasta del aprovechamiento de madera en el monte número ....., denominado ....., perteneciente a ....., durante el año forestal 1972/73, se presenta como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Abella de Conca, 4 de noviembre de 1972. El Alcalde, José Murgó Ribó.—8.343-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia nueva licitación en el concurso de adquisición de un auto-camión con carrocería compresora para el servicio municipal de recogida y transporte de basuras.

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión del Pleno de 25 de octubre último, se convoca nueva licitación para el concurso de adquisición de un auto-camión con carrocería compresora para el servicio municipal de recogida y transporte de basuras, con sujeción al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, del día 1 de julio de 1972, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 153, de 29 de junio anterior.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas, y en ellas podrán ofrecer libremente los concursantes cualquier tipo de carrocería compresora que, una vez instalada sobre el camión no exceda de la altura máxima de 2,90 metros.

Subsisten todas las demás condiciones del pliego y del anuncio a que se ha hecho referencia.

Alfafar, 3 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Ruiz Muñoz.—8.353-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle León, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle León, de esta ciudad, y en las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 711.949,67 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Ciento veinte días a contar desde su adjudicación definitiva.  
**Garantía provisional:** 21.358 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

Los documentos relativos a las obras de referencia se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, donde se podrán presentar proposiciones hasta las trece horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Durante los ocho primeros días de este plazo se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Los licitadores podrán presentar ofertas utilizando el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., residente en ....., calle ....., núm. ... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones y demás documento que obran en el expediente para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de la calle León, de la ciudad de Alfaro, ofrece ejecutar la conformidad con cuanto se establece en dichos documentos, las citadas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Alfaro, 2 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.257-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para el suministro de lámparas para el alumbrado público.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de lámparas para el alumbrado público, bajo las siguientes condiciones:

**Duración del contrato, prestación del suministro y verificación de los pagos:** Cinco años, prorrogables si no existiera denuncia expresa en contrario.

El suministro de lámparas se realizará atendiendo con la regularidad debida los pedidos concretos que se formulen al proveedor.

Los pagos se efectuarán contra facturas previamente aprobadas por el Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y puede ser examinado libremente durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 2.000 pesetas. Definitiva, 4.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación será la Secretaría municipal, en horas de oficina. Las proposiciones se formularán en sobre cerrado, en el que conste la inscripción relativa al objeto de este concurso, debiendo llevar en el reverso el nombre y apellidos del licitador. Llevarán un reintegro de siete pesetas; en sellos municipales, y de cinco en pólizas del Estado.

La apertura de aquéllas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte reseñados anteriormente.

Se hace constar que el Ayuntamiento posee crédito suficiente para atender a los pagos, y que no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ....; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula el concurso para la adquisición de lámparas de alumbrado, se comprometo a cumplir todas ellas y realiza la oferta siguiente: (Detallar características de las lámparas y precio por unidad).

Al propio tiempo declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma).

Almodóvar del Campo, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—8.249-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores de agua potable.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de contadores de agua potable, bajo las siguientes condiciones:

**Duración del contrato, prestación del suministro y verificación de los pagos:** Cinco años, prorrogables si no existiera denuncia expresa en contrario.

Los suministros de contadores de agua potable se realizarán atendiendo con la regularidad debida los pedidos concretos que se formulen al proveedor.

Los pagos se efectuarán contra facturas, previamente aprobadas por el Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y puede

ser examinado libremente durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 3.000 pesetas. Definitiva, 6.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación será la Secretaría municipal, en horas de oficina. Las proposiciones se formularán en sobre cerrado, en el que conste la inscripción relativa al objeto de este concurso, debiendo llevar en el reverso el nombre y apellidos del licitador. Llevarán un reintegro de siete pesetas en sellos municipales y de cinco en pólizas del Estado.

La apertura de aquéllas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte reseñados anteriormente.

Se hace constar que el Ayuntamiento posee crédito suficiente para atender a los pagos, y que no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso de adquisición de contadores de agua potable, se comprometo a cumplir todas ellas y realiza la oferta siguiente: (detallar condiciones y características).

Al propio tiempo declaro, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Almodóvar del Campo, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—8.339-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tuberías de presión para red de conducción de agua potable.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de tuberías de presión para la red de conducción de agua potable bajo las siguientes condiciones:

**Duración del contrato, prestación del suministro y verificación de los pagos:** Cinco años, prorrogables si no existiera denuncia expresa en contrario.

El suministro de tuberías de presión se realizará atendido con la regularidad debida los pedidos concretos que se formulen al proveedor.

Los pagos se efectuarán contra facturas, previamente aprobadas por el Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y puede ser examinado libremente durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 5.000 pesetas. Definitiva, 10.000.

**Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación será la Secretaría municipal, en horas de oficina. Las proposiciones se formularán en sobre cerrado, en el que conste la inscripción relativa al objeto de este concurso, debiendo llevar en el reverso el nombre y apellidos del licitador. Llevarán un reintegro de siete pesetas en sellos municipales y de cinco en pólizas del Estado.

La apertura de aquéllas, tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte reseñados anteriormente.

Se hace constar que el Ayuntamiento posee crédito suficiente para atender a los

pagos, y que no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado para el concurso sobre adquisición de tuberías de presión para la red de suministro de agua potable, se comprometo a cumplir cuantas condiciones se establecen en aquél, y realiza la oferta siguiente: ..... según las circunstancias preferentes para la adjudicación.

Al propio tiempo, declaro bajo su responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en el artículo 4.º y en el 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Almodóvar del Campo, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, El Alcalde.—8.340-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y calefacción en el salón de recepciones de la Casa Consistorial

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación, y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Obras de pavimentación y calefacción en el salón de recepciones de la Casa Consistorial.

**Plazos del contrato:** Las obras se entregarán al Ayuntamiento en el plazo de quince días, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 15.365,18 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Tipo de licitación:** 512.172,97 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula séptima del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

#### Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de

Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de pavimentación y calefacción del salón de recepciones de la Casa Consistorial.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.365,18 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.641-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Especial para niños subnormales.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Especial para niños subnormales, en la calle de Arnús, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 12.415.066,51, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Cultura, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dieciocho meses, a contar desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 1972.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 124.150,66 pesetas, equivalente al 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Especial para niños subnormales, en la calle de Arnús», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... (o cualquier documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Especial para niños subnormales, en la calle de Arnús, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresadas en números y letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha obra no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 124.150,66 pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, para ejecutar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Especial para niños subnormales, en la calle Arnús, de esta ciudad.»

Badalona, 6 de noviembre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—8.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burjasot por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras durante el año 1973.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para el servicio de recogida de basuras para el año 1973.

**Tipo:** 2.500.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo, y definitiva, el 5 por 100 sobre precio remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas ..... (en letra).

Ofrece además en relación con la condición 4.ª .....

En Burjasot a ..... de ..... de 1972.

(Firma del licitador).

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

**Presentación de plicas:** En Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Burjasot, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.158-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle G del Polígono de Levante, hoy Poeta Blanco Criado.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de la calle G del Polígono de Levante, hoy Poeta Blanco Criado.

**Tipo:** 764.081 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 22.922 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el seis por ciento del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de diez a doce horas.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ..... de ..... de 19... con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle G del Polígono de Levante, hoy Poeta Blanco Criado, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación que se mencionan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de la calle Paralela a prolongación Cañito Bazán, hoy Teólogo Núñez Degadillo entre ésta y 1.ª Paralela a Roma.

**Tipo:** 304.304,73 pesetas.

**Plazo de ejecución:** cuatro meses.

**Garantías:** La provisional 9.130,00 pesetas y la definitiva la suma que represente el 6 por 100 del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ..... de ..... de 19... con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., enterado del proyecto, presupuesto cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Paralela a prolongación Cañito Bazán, hoy Teólogo Núñez Degadillo, entre ésta y primera Paralela a Roma, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.251-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal.**

**Objeto de licitación:** Subasta de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal de Cullera.

**Tipo:** 872.805,78 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 17.456 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe total del remate.

#### Modelo de proposición

(debidamente reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), lo cual acredita con poderes bastantes, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de distribución en planta de los pisos 1.º y 2.º del Hospital Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de las plicas:** En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones hora y lugar, el undécimo

día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior inclusive.

Cullera, 14 de octubre de 1972.—El Alcalde, J. Lafarga.—12.024-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de octubre del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y urbanización de las calles: Padre Archundi Calvo Sotelo, Tolosa Latour, Banda de la Playa de Regla, Lope de Vega, primero y segundo tráfico, Azucena, avenida de Sevilla, Francisco Lara, General Moscardó, Clavel, Camacho Baños y Miguel de Cervantes.

2.º **Tipo de licitación:** 18.103.947 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario que se confecciona al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 180.549,73 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de 321.099,47 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número) que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 y disposiciones posteriores, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Por hacer uso de las facultades concedidas en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducción de plazos para la contratación, se abrirán en la Casa Consistorial de Chipiona, a las once horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles desde la publica-

ción de ésta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 6 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Américo. 8.337-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado de varias calles de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de octubre del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado de las calles: Miguel de Cervantes, Joaquín Jurado y avenida del Ejército, tramo 1.º, José Antonio Primo de Rivera, avenida de la Diputación, General Mola, Tolosa Latour, Padre Lerchundi, Avenida de Sevilla, Lope de Vega, Calvo Sotelo, Banda de la Playa de Regla, avenida de Jerez, avenida de Nuestra Señora de Regla, General Queipo de Llano, General Sanjurjo, Ladislao Carrascosa, avenida del Ejército, tramo 2.º, Carlos Haya, 10 de Julio, Capitán Cortés, Uria Meró Pez Espada y Boquerón, General Moscardó, Francisco Lara, Clavel y Zorrilla.

2.º **Tipo de licitación:** 8.410.323 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario que se confecciona al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 114.103,23 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de 228.208,23 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de alumbrado, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 y disposiciones posteriores, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Por hacer uso de las facultades concedidas en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, reducción de plazo para la contratación, se abrirán en la Casa Consistorial de Chipiona, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 6 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Américo. 8.338-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hínestrosa (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, distribución a domicilio y saneamiento de Hínestrosa.**

De conformidad con el acuerdo de esta Corporación municipal, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de abastecimiento, distribución a domicilio y saneamiento de Hínestrosa.

**Tipo de licitación:** Dos millones treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2.039.458) pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, desde la fecha de adjudicación definitiva.

**Fianza:** Tres por ciento del tipo de licitación (61.184) pesetas provisional, y cinco por ciento definitiva, de la cantidad por la que se adjudique la obra.

**Presentación de plicas:** En Secretaría municipal hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Secretaría municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Proyectos y dirección:** redactado y dirigido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Finat Calvo.

**Expediente y pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., el ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme se acredita con poder que bastantado en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Burgos, núm. .... y núm. .... de los días ..... de ..... de 197... y ..... de ..... de 197... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas y saneamiento de Hínestrosa (Burgos), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hínestrosa, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, Aniano Gil.—8.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación de señales verticales reguladoras del tráfico, fase IV.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre del corriente año se convoca concurso para la instalación de señales verticales reguladoras del tráfico, fase IV, en distintas vías de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 750.000 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y ocho horas a partir del momento que se comunique la orden por escrito.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza que ha de prestar el adjudicatario:** 80.000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana (Tráfico) de la Secretaría municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que median hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los diez días comprendidos entre las diez y las trece treinta horas, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de señales verticales reguladoras de tráfico en IV fase», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de instalación de señales verticales reguladoras de tráfico en ....., conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de ..... (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad, por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de octubre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.432-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico, fase II.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre del corriente año, se convoca concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico, fase II, en plaza San Martín de Porres, plaza del Altozano, plaza de Chapina, calles Castilla-Puente del Patrocinio, calles Luis Montoto-Florida, calles Fray Isidoro de Sevilla-Cruz Roja, avenida El Greco y avenida de la Soledad, calles Federico Mayo Gayarré-Cruz del Sur y Candelaria-San Juan de la Cruz, plaza Ruperto Chapí, calles Canal-Héroes de Toledo, avenidas Ramón y Cajal-Marqués de Nervión.

**Tipo de licitación:** 6.148.058,84 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses como máximo.

**Garantía provisional:** 248.000 pesetas.

**Fianza que ha de prestar el adjudicatario:** 492.000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana (Tráfico) de la Secretaría municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina que median hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los diez días comprendidos entre las diez y trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico, en II fase», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en ....., conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de octubre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.433-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autotanque con destino al Servicio Municipal de Incendios.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autotanque, con capacidad mínima de 13,5 toneladas métricas y cisterna de 2.000 litros, con destino al Servicio Municipal Contra Incendios.

**Tipo aproximado:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas. La definitiva se señalará, conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación), se compromete a suministrar un autotanque pesado con destino al Servicio Municipal Contra Incendios, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría General

de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 9 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Grupos Escolares.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratación del Servicio de Limpieza de Grupos Escolares.

**Garantía provisional y definitiva:** Fianza provisional de 42.000 pesetas y definitiva del 6 por 100 del importe anual que la Corporación haya de satisfacer, según la adjudicación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación:** Negociado de Educación y Cultura.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Educación y Cultura.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o capitular en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y dos apellidos), edad ....., estado ....., profesión ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de la Sociedad .....), bien enterado del pliego de condiciones para contratación del Servicio de Limpieza de los Grupos Escolares de Vitoria que se detallan en el pliego de condiciones, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio con arreglo a los precios siguientes:

Oferta por edificios separados, precios unitarios por cada edificio, precio por mes.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 11 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—8.633-A.

**Resolución del Servicio municipalizado de la Estación de Autobuses de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de publicidad de dicha Estación.**

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración del Servicio municipalizado de la Estación de Autobuses de esta ciudad, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1972, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de publicidad en la Estación de Autobuses de Burgos.

No se establece tipo de licitación, pero el que se ofrezca se ajustará a las siguientes normas:

a) Determinará el porcentaje de participación de la Estación en el importe de las facturaciones brutas, libre de toda carga.

b) Establecerá para el segundo y posteriores años de vigencia del contrato un mínimo de facturación anual de la Estación.

Sobre esta cantidad se aplicará el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior, en el caso de que la facturación real no supere dicho mínimo, ya que en otro caso aquel porcentaje se aplicará sobre la facturación real si fuese mayor al mínimo que ofrece.

El acto del concurso tendrá lugar en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación de Autobuses, en la calle de Miranda, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las trece.

La entrega de plicas se hará en referidas oficinas del Servicio, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de 25.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación, en la calle de Miranda, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle, número), enterado del anuncio del concurso para optar al servicio de publicidad en la Estación de Autobuses de Burgos, así como de las condiciones fijadas para optar a dicho concurso, las cuales acepta en su totalidad, ofrece en nombre ..... (propio o de ..... ) por referido servicio el porcentaje de ..... por ciento sobre la facturación y señala respecto al mínimo de dicha facturación lo siguiente ..... , comprometiéndose a suscribir el correspondiente contrato, conforme al pliego de condiciones aprobado y anunciado.

(Burgos, fecha, firma y rúbrica.)

Burgos, 10 de noviembre de 1972.—El Presidente, Antonio García Martín. — 8.564-A.

*Resolución del Servicio municipalizado de la Estación de Autobuses de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de bar, restaurante, hospedería en dicha Estación.*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración del Servicio municipalizado de la Estación de Autobuses de esta ciudad, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1972, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de bar, restaurante, hospedería, en la Estación de Autobuses de Burgos.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas anuales.

El acto del concurso tendrá lugar en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación de Autobuses, en la calle de Miranda, a los veintidós días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las trece.

La entrega de plicas se hará en referidas oficinas del Servicio, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 15.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación, en la calle de Miranda, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle, número), enterado del anuncio del concurso para optar al servicio de bar, restaurante, hospedería, en la Estación de Autobuses de Burgos, así como de las condiciones fijadas para optar a dicho concurso, las cuales acepta en su totalidad, ofrece en nombre ..... (propio o de ..... ) por referido servicio la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales, comprometiéndose a suscribir el correspondiente contrato, conforme al pliego de condiciones aprobado y anunciado.

(Burgos, fecha, firma y rúbrica.)

Burgos, 10 de noviembre de 1972.—El Presidente, Antonio García Martín. — 8.565-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### GADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho;

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Mari Ibiza», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.591, al «Antonia y Beatriz», de la 3.ª lista de Barbate de Franco, folio 1.324.

Por el «Santa María de Africa», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1.396, al «Rosas García» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1.564.

Por el «Jaime Manuel», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 586, al «Nuevo Río Guadalete», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.912.

Por el remolcador «Sertosa Cinco», de la 4.ª lista de Ceuta, folio 252, al «Punta del Hacho» de la 3.ª lista de Almería, folio AM. 2.-1.920.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—7.501-E.

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 210/72, por extravío del título de Patrón de Altura grupo primero y título de Radiotelefonista Naval restringido, pertenecientes ambos al inscripto de Huelva Francisco López Fernández.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 30 de octubre de 1972 ha sido declarado nulo y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—7.672-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 209/72, por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del nombramiento de segundo Mecánico Naval, perteneciente al inscripto de Huelva José Sánchez Barrera.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la

Zona Marítima del Estrecho, de fecha 30 de octubre de 1972, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—7.673-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1928, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.707-E.